

5 Céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, al mes... 1'50 Ptas.
Fuera, trimestre... 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre... 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ALBAFULL VIDAL

5 Céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, núm. 4, y en la Administración Plaza de Prim, núm. 9, pral.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

AÑO II.

SÁBADO 5 DE JUNIO DE 1897.

NÚM. 397

GRAN SASTRERIA

En este importante establecimiento de **SASTRERIA** encontrarán sus favorecedores el más completo y variado surtido de toda clase de géneros para trajes á la **MEDIDA**.

Desde **25 hasta 100** pesetas ofrece la casa trajes á medida garantizados en todas sus clases, la más esmerada confección.

ALPACAS PARA AMERICANAS, PIQUES PARA CHALECOS

HAY EN VENTA 1000 AMERICANAS ALPACA Á 5 PTAS.

FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

NOTA.— La sección de sastrería está situada al interior de la casa.

REBAJA DE PRECIOS

NOVEDADES PARA SEÑORA

Inmenso surtido en géneros para vestidos de **SEÑORA** propios de la temporada.

SEDAS, TULES, GRANADINAS, ALPACAS, MUSELINA, CRESPONES, PIQUÉS, RASOS,

GUANTERIA

PERFUMERÍA de las más acreditadas marcas.

OCASIÓN

Sedas de diferentes colores y dibujos para vestidos de **SEÑORA** á 30 ptas. corte

FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

ANTIDIETERICO ANDREU Y PAHI

ÚNICO REMEDIO QUE CURA LA DIFTERIA

En catorce años de experiencias y en más de dos mil casos que se ha aplicado no ha ocurrido ninguna defunción, tiene además la ventaja de ser barato, inalterable por muchos años, y puede ser aplicado por cualquier persona.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, después de muchos ensayos dictaminó que era en su clase el mejor remedio conocido, aconsejando también su empleo los doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura y Botey, por haber obtenido resultados favorables.

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO AL POR MAYOR Y MENOR

DROGUERÍA DE TOMÁS VALLÉS

MONTEROLS, NUM. 30 Y GALIÓ, NÚMS. 15 Y 17

IMPORTANTÍSIMO

A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona vengo dedicándome muy especialmente á tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias si bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, á la comadrona, al dentista que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, se permita manejar impunemente las visceras del vientre la primero que se le antoje poner un braguero

y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos á casas de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconsejense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses, de entre los cuales puedo citar las de José Fondevila: Carcel, 9, 2.º.—José Magrané: Mayor, 18, tienda.—Enrique Mariné: San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Carmen Alto, 66, 1.º, los dos primeros de hernia doble, todas las cuales han quedado altamente satisfechas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA
JOSÉ PUJOL

Cirujano - Plaza Prim - Reus

COGNACS PUROS DE VINO

DE JIMENEZ & LAMOTHE

(PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA)

MÁLAGA & MANZANARES

Único representante, con depósito en Cataluña, MELCHOR DIAZ, Cristina, 1.

BARCELONA

Sub-Agente de esta Provincia: DANIEL FÁBREGAS Monterols, 18.-REUS

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES

NUEVO MODELO CON MOTOR HIDRAULICO

DEPÓSITO GENERAL: JACA

REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

DON JUAN SUGRAÑES ALEU

Calle de Llovera (Padró), número 51

PRECIOS ECONÓMICOS

BUEN GUSTO EN EL CORTE

GRAN SASTRERÍA
DE

ENRIQUE IGLESIAS

REUS - Pórticos de la Plaza de Prim - REUS

El dueño de esta acreditada SASTRERIA pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que ha recibido un gran surtido de géneros así NACIONALES como EXTRANJEROS, para la próxima TEMPORADA DE VERANO.

Especialidad en alpacas negras y de colores

NOTAS POLÍTICAS

El general Martínez Campos

Desde las diez de la mañana se halla camino de Madrid, llamado por la Reina Regente, el ilustre general Martínez Campos, que debe ser consultado por la Corona antes de dar solución al actual conflicto político.

Según noticias, anoche recibió el gobernador civil, don Eduardo de Hinojosa, un telegrama urgente del presidente del Consejo de ministros, rogándole que lo hiciera llegar á la mayor brevedad posible á manos del general Martínez Campos, que seguía residiendo en la quinta que don Carlos Godó posee en Teyá.

Inmediatamente el señor Hinojosa mandó llamar á una pareja de la guardia civil montada, que se puso en camino con el despacho para dicha quinta, á la cual llegó á hora avanzada de la noche y cuando el general se hallaba ya entregado al descanso.

Enterado del contenido del despacho, resolvió salir esta mañana para Madrid, y á las siete y media, después de haberse despedido de don Carlos Godó y de su distinguida familia, en el carruaje de este señor se trasladó á la estación de Ocaña, subiendo allí al tren que le condujo á esta capital.

A las nueve menos cuarto llegó á la estación de Francia el general Martínez Campos, dirigiéndose acto seguido al hotel Falcón con objeto de saludar y despedirse del capitán general interino don José Jimenez Moreno, con quien convensó breve rato, llegando poco después á dicho hotel el gobernador militar don José García Navarro y el señor Hinojosa, que le acompañaron á la estación del Norte, en donde tomó el tren correo que se dirige á Madrid, sin más equipaje que un pequeño maletón.

A lo que parece, el ilustre condillo ha manifestado á alguna persona que le ha interrogado acerca su opinión sobre la actual crisis, que como hace tanto tiempo que vive alejado de la política activa, necesitaba hacerse cargo de la situación antes de manifestar su pensamiento á la Reina Regente.

Lo que parece muy probable es que la crisis no se resolverá hasta que haya sido consultado el general.

«La Correspondencia»

Este periódico, con referencia á impresiones de un personaje ministerial, dice que en el caso, posible, de que vuelva á encargarse del Gobierno el señor Cánovas, someterá á la aprobación de S. M. el mismo ministerio dimisionario.

Añade el citado periódico que en círculos autorizados se ha dicho que, en el caso de resolverse la crisis en sentido favorable para los conservadores, es posible, según algunos, que el señor duque de Tetuán pasara á ocupar la embajada de España en París. Otros, dice que creen más fácil que el actual ministro de Estado fuera destinado á otra misión de extraordinaria importancia.

Sigue siendo tema de conversaciones la cuestión de la crisis.

En los círculos han hecho notar que la prensa ministerial arceja en sus ataques contra los liberales, sacando á relucir, entre otras cosas, los sucesos de Melilla y los resultados del llamado presupuesto de la paz.

—El señor Elduayen estuvo una hora en palacio.

Al salir, á los periodistas que estaban esperándole les dijo que ha aconsejado á S. M. que deben seguir en el poder los conservadores, como el medio más fácil de resolver los conflictos pendientes, y que entiende que no hay que pensar en un gabinete intermedio.

El señor marqués del Pazo de la Merced cree que la soberana solo consultará á los presidentes de las Cámaras, al general Martínez Campos y al señor Sagasta.

Los mencionados señores irán mañana á Palacio.

El señor Pidal no ha ido hoy como se creía, asegurándose que se halla fuera de Madrid.

En los círculos

Continúa la expectación entre los políticos.

La solución que muchos creen probable á última hora al problema pendiente, es la de que seguirá en el poder el señor Cánovas.

Opinan muchos que en la conferencia que hoy celebrará con S. M. la Reina el general Martínez Campos, expondrá, acaso, el parecer de que sería beneficiosa la formación de un gabinete de conciliación, del que formarían parte conservadores, liberales, silvelistas y hasta quizás integristas, pero que si esto no pudiera ser, debe seguir el señor Cánovas encargado del gobierno.

Los liberales, por su parte, confían mucho en el resultado de la conferencia que con la soberana debe celebrar hoy el señor Sagasta.

Este ha sido anoche visitadísimo, pero continúa guardando gran reserva y no emite ni una opinión, ni una palabra, que puedan ser indicio para adivinar lo que sucederá.

PRESUPUESTO DE PUERTO RICO

Proyecto de Ley

El articulado de este proyecto leído en las Cortes dice así:

Artículo 1.º Los gastos del Estado en la isla de Puerto Rico para el año económico de 1897-98, se fijan en 3.763.021 pesos 32 centavos, según el pormenor de secciones, capítulos y artículos, que aparecen en el estado letra A, de cuya suma, deducidos los 4.741 pesos 93 centavos que se reclaman para formalizar pagos ejecutados en ejercicios anteriores, queda reducido el total líquido á satisfacer á la cantidad de 3.758.279 pesos 39 centavos.

Artículo 2.º Los ingresos para cubrir las obligaciones á que se refiere el artículo anterior, se calculan en 3.939.500 pesos,

según el detalle que también por secciones, capítulos y artículos, corresponden al estado letra B.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, la Hacienda pública seguirá recaudando la totalidad del cupo y cuotas vigentes de las contribuciones territorial é industrial y de comercio, el impuesto de carga y descarga de mercancías y embarque y desembarque de viajeros y el producto de la venta de sellos de comunicaciones.

Art. 4.º Quedan á cargo de la Diputación de Puerto Rico, en virtud de la ley de reformas de 15 de marzo de 1895, y con arreglo al real decreto de 17 de abril último, los servicios de los ramos de Gobernación y Fomento que se detallan en la adjunta tabla.

Art. 5.º La Diputación provincial de Puerto Rico dispondrá, para atender á los servicios á que se refiere el artículo anterior, de los recursos siguientes:

Del 50 por 100 de los ingresos que haga efectivos el Estado por la contribución territorial.

Del 50 por 100 de los que igualmente haga efectivos el Estado, por la contribución industrial y de comercio.

Del producto de los derechos de carga y descarga de mercancías, embarque y desembarque de viajeros.

Del producto de la venta de sellos de comunicaciones y del producto del impuesto de rifas y loterías.

Art. 6.º Se considerarán ampliados los créditos siguientes:

Primero. En la sección primera, «Obligaciones generales», los comprendidos para atenciones de clases pasivas por las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio, con arreglo á las leyes, y los señalados en el capítulo 5.º, para gastos de acuñación de moneda, quebranto de giro, haberes de navegación y pasajes de empleados civiles y de religiosos.

Segundo. En la sección tercera, «Guerra», los figurados en el artículo 3.º del capítulo 7.º, para transportes militares, en la cantidad que sea necesaria para atender á este servicio; los consignados en el artículo 4.º del mismo capítulo, «Material de artillería», por igual suma que la que produzca la enagenación del material inútil para el servicio, y la misma sección, los que representan los artículos 1.º y 3.º del capítulo 3.º, «Cuerpos del ejército», en lo calculado como baja, por soldados sin haber, en caso de necesidad de conservarlos en filas.

Y tercero. En la sección quinta, «Marina», para recomposición y construcción de buques, en la cantidad que representa la venta de material inútil y el transporte del material y fletes de efectos y materiales.

Art. 7.º Quedan subsistentes durante el ejercicio de 1897-98, los créditos que sean necesarios para los servicios de que tratan los artículos 10 y 11, de la ley de presupuestos de 24 de agosto de 1896.

Art. 8.º Las concesiones de créditos supletorios ó extraordinarios, continuarán rigiéndose por los preceptos que respecto á los mismos contiene el art. 26, reglas primera y segunda de la ley de 30 de junio de 1892.

Art. 9.º Se autoriza al ministro de Ultramar para que durante el ejercicio de este presupuesto, pueda contraer, deuda flotante para cubrir provisionalmente obligaciones del mismo hasta el 25 por 100 de su total importe.

Dentro de este límite, queda facultado para adquirir sumas á préstamos ó realizar cualquiera operación de Tesorería.

Sólo en el caso de guerra ó de grave alteración del orden público, podrá traspasar el máximo antes fijado, para allegar recursos por este concepto.

Art. 10. Se crean inspecciones técnicas de Instrucción pública, Obras públicas, Comunicaciones y Sanidad.

La inspección de Beneficencia y de Agricultura, Industria y Comercio, la ejercerán los delegados regionales.

Art. 11. El presupuesto actual se considera sujeto á las modificaciones que fueran consiguientes al planteamiento en la isla de Puerto Rico, de las reformas preceptuadas en el decreto-ley de 29 de abril último.

Madrid 1.º de Junio de 1897.—El ministro de Ultramar, Tomás Castellano.

HIGIENE DE LA VISTA

Los ojos del ciclista;

II

Los velocipedistas pueden clasificarse en tres categorías: 1.º, los velocipedistas de profesión, para los cuales el sport velocipedico constituye un oficio que ejercen continua y cotidianamente; 2.º, los velocipedistas *amateurs* que practican el sport casi todos los días y hacen á menudo pruebas de 100 kilómetros en menos de cinco horas, algunos en tres; 3.º, los velocipedistas *dilettanti*, cuyo sport es un pasa tiempo agradable y cómodo, sin gran fatiga.

Por la velocidad, con el cual los velocipedistas marchan, prodúcese un cambio no interrumpido y extramadamente rápido de impresiones retinianas.

Sabiendo nosotros que la retina posee entre otras, dos propiedades fisiológicas, á saber: la persistencia de su excitación, y la disminución de su excitabilidad por la fatiga. Una sensación luminosa se prolonga un tiempo apreciable después que la causa que le ha producido ha cesado de obrar. Esta persistencia de impresiones sobre la retina es de una duración variable, según los observadores 1/100 á 1/70 por segundo. Pero por la velocidad que los ciclistas desarrollan, esta persistencia no puede tener lugar.

Supongamos que los velocipedistas dan veinticinco vueltas al pedal en 15 á 25 segundos por término medio; supongamos que el golpe de pedal da un desenvolvimiento de 4 m. 12 á 5 m. 60, nosotros tendremos la distancia recorrida en un segundo de 4 m. 12 á 5 m. 60 en el caso de 25 golpes de pedal en 25 segundos, y de 7 m. 35 á 9 m. 82 en el caso de 25 golpes de pedal en 14 segundos, lo que hace que la distancia recorrida por los velocipedistas en 1/10 de segundo es de 41 m. 2 á 55 centímetros y de 73 centímetros 5 á 98 centímetros 2; y en 1/30 de segundo de 13 centímetros á 17 centímetros y de 24 centímetros 5 á 32 centímetros 7, y nosotros comprenderemos que las impresiones retinianas periféricas no pueden persistir. Pero se sucederán con tal rapidez que concluirán por superponerse y confundirse, dando una impresión *Kaleidoscópica*.

Esta confusión de impresiones sucesivas quita á la retina, durante la carrera, la facultad no solamente de fijar con limpieza las formas de los objetos, pero sobre todo de diferenciar los colores fundamentales, principalmente al punto de vista de su contraste, cosa que á la larga puede, hasta por modo notable, influenciar en el sentido cromático del ojo y producir en su consecuencia una lesión orgánica que afecte á la percepción fisiológica de los colores.

No hay nada investigado todavía, á lo menos por modo preciso, respecto de este punto, pero todas las apariencias son de que, en los velocipedistas, por el estado de congestión permanente del globo ocular en general, y de la retina en particular, esta facultad, es decir, el sentido cromático, se debilita.

Y esta confusión de las impresiones parece racional que sean las que en los ciclistas ocasionen deslumbramientos, oscurecimientos, vértigos y consiguiente falta de orientación, *zaidas*, accidentes... Todo lo cual es de suma importancia no solo para el oftalmólogo, si que también desde el punto de vista médico legal.

Muchos velocipedistas declaran que, cuando van á toda marcha advierten esos deslumbramientos y oscurecimientos de la vista que les impresionan de una manera vaga, y que habituados á tenerse con seguridad en su aparato, no se caen, gracias al movimiento maquina, instintivo ó automático de los pies.

Un verdadero peligro del sport velocipedico consiste en la exageración de la actividad del corazón y de todo el sistema vascular en general, sobre todo en las personas cuyo corazón y arterias están afectas de una lesión orgánica propia á determinar una tensión sanguínea muy pronunciada y hemorragias y embolias cerebrales, y por ende, oculares.

El doctor Mirovich, que ha hecho numerosos exámenes oftalmoscópicos del fondo del ojo de muchos velocipedistas, antes y después de la carrera, ha podido notar después de la marcha, las pulsacio-

nes claras de las venas y de las arterias como en los casos de presión ejercida sobre el globo ocular. La retina presenta una coloración más rosada, y ha observado entre ellos algún caso de extravasación hemorrágica en la parte superior de la pupila, entre las dos gruesas ramas del ojo izquierdo, otro caso de hemorragia retiniana en un estudiante de 16 años velocipedista *enrage*, miope, y al cual hubo de aplicarle un tratamiento enérgico.

La velocipedia, como se ve, es un peligro para las personas que padecen del corazón, del hígado, para los diabéticos, albuminúricos, en una palabra, para las personas que están afectas de una enfermedad orgánica constitucional.

—En resumen.

La velocipedia tal como se la practica puede dar lugar por influencia directa de la presión del aire y del polvo á las inflamaciones externas del ojo, acompañadas de pestañeo y espasmos de los párpados, lagrimeo, trastornos funcionales pasajeros del ojo... Por otra parte, la posición defectuosa desde el punto de vista de la visión que los velocipedistas adoptan sobre su máquina, el cambio demasiado rápido de impresiones sobre la retina y la actividad excesiva del corazón y del sistema vascular, pueden ocasionar trastornos visuales, como deslumbramientos, oscurecimientos, vértigos, etc.; hasta la debilidad del sentido cromático, y una lesión orgánica más ó menos extensa de la retina.

Estas causas que acabamos de señalar tienen una importancia general y deben ser tomada en consideración de un modo particular por aquellas personas ya afectas de enfermedades oculares, y que no obstante quieren dedicarse á este género de sport, que ha de contribuir á aumentarlas y agravarlas.

DR. JULIO ALTABÁS.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Alcalde accidental don Casimiro de Dalman y con asistencia de los Concejales señores Benavent, Vidiella, Massó, Vergés, Aguadé, Romero, Ramon, Jordana, Pallejá, celebró nuestro Excelentísimo Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Se aprobó el acta de la anterior con un voto en contra del señor Pallejá sobre la cuestión de que pasara á segunda subasta el arriendo de consumos, que fué aprobado.

Los B. O. no contienen nada de interés para el Cabildo Municipal.

Leyóse un estado comparativo de ingresos y gastos en las arcas Municipales del mes de Mayo pasado con igual mes del año anterior.

Pasó á la sección de instrucción pública una instancia presentada por una de las profesoras de primera enseñanza de esta ciudad.

Diose cuenta de una instancia del Vigilante de las cárceles de este partido, participando su ascenso y traslado, acordándose á petición del señor Vidiella que puestado que el ascenso consistía en el aumento de una peseta y fundándose en los buenos servicios que ha prestado dicho señor en este establecimiento se le concediese por el Ayuntamiento el aumento de la peseta á fin de que continuase en su cargo en esta ciudad.

Diose cuenta del dictamen de la sección de Fomento emitido á la solicitud de doña Rosa Cortada Vila, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, originándose un largo debate sobre la aprobación del mismo entre los señores Vergés, Benavent, Pallejá y Vidiella tomando la palabra el señor Romero y dirigiéndose á la tribuna de la prensa con palabras poco corteses á las que se adherieron el señor Pallejá y el presidente señor Dalman.

Después de este incidente nos retiramos todos los seis redactores de los diarios de esta ciudad de la sala de sesiones, acordando por unanimidad no asistir á ninguna de las sesiones que celebre el actual Ayuntamiento.

CRÓNICA GENERAL

Para cumplimentar á los que nos han preguntado referente á la proposición de ley, presentada en el Congreso por el señor Marin durante las últimas sesiones, volvemos hoy sobre aquel asunto, agradeciendo de paso en nombre de dicho señor las felicitaciones que hemos recibido y que gustosos le trasmitimos.

La proposición de que hablamos fué presentada al Congreso el día 27 de Mayo último en los términos que luego copiamos y fué tomada en consideración en la sesión del 1.º del actual, después de haber sido apoyada por el señor Marin.

Copiada textualmente del *Diario de Sesiones* dice así:

Proposición de ley, del señor Marin Luis, incluyendo en el plan general de carreteras una de Hospitalet del Infante á Reus.

El Diputado que suscribe tiene el honor de someter al Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo del pueblo de Hospitalet del Infante, pasando por Vinols, termine en la ciudad de Reus, provincia de Tarragona.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se tendrá en cuenta lo que sobre obras públicas se preceptúa en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886.

Palacio del Congreso 27 de Mayo de 1897. —Jerónimo Marin Luis.

Tomada ya en consideración por el Congreso, cuando de nuevo se abran las Cortes será discutida tan pronto le corresponda el turno, y entonces el señor Marin como firmante de la misma la defenderá y apoyará, y de la votación subsiguiente dependerá el que se lleve á la práctica.

Hacemos estas aclaraciones, que quizás parezcan innecesarias, para responder, como hemos dicho antes, á las preguntas que los que se consideran interesados nos han dirigido y para que se entienda bien que hasta ahora no pasa de ser proyecto, y que apesar de los buenos deseos de nuestro amigo y del interés que le es de suponer dado su entusiasmo por los intereses de esta provincia, bien pudiera suceder que sus buenas intenciones fracasaran por el actual estado de las casas políticas cuya solución presentase por ahora bastante enigmática.

De todos modos que sea, es de agradecer al señor Marin su iniciativa, y por este motivo nos complacemos en juntarle nuestra felicitación á los de las que nos han pedido que por nuestro conducto le trasmitieramos las suyas.

—Parece que ha cerrado definitivamente sus puertas el Ferrón Reusense.

Ha motivado tal determinación la escasez de público que concurría á los partidos, que ha hecho imposibles los esfuerzos de la empresa, cansada de perder dinero.

Sentiríamos que el sport vasco que ha despertado entusiasta afición entre muchos, resultara ya desterrado para siempre de nuestra ciudad, y nos alegraríamos por lo tanto, de que viniera alguna otra iniciativa particular ó colectiva á probar fortuna.

El público es el *niño* más raro y discolo de la creación, y bien pudiera suceder que lo que hasta ahora ha tenido medio abandonado, fuese en adelante, con la adición de algún otro atractivo, el objeto de sus preferencias.

De veras nos alegraríamos de ello, pues nos consta que muchos han de encontrar á faltar los agradables ratos que el alegre Sport vasco les proporcionaba.

—Sabemos que la aplaudida sección dramática de la sociedad recreativa «El Alba» se trasladará el día de mañana, festividad de Pascua, al vecino pueblo de Cambrils, al objeto de dar una representación del celebrado drama del gran dramaturgo catalán don Federico Soler, titulado «La banda de bastardia» en el café España de aquel pueblo.

Les deseamos muchos laureos.

—Por telegrama recibido anoche en el «Centro de Lectura» hemos sabido que el «Orfeón Reusense» desembarcó sin novedad en el puerto de Cette.

—Hoy por la tarde se reunirá en la plaza de toros de Tarragona el jurado que ha de otorgar el premio al diestro que mejor quede en la corrida que se celebrará en aquel circo taurino mañana con el fin de proceder al sorteo y ver qué toro correspondió á cada uno de los seis matadores que han de tomar parte en dicha corrida.

—Varios colonos agrícolas de Tivisa han recurrido enalzada al Ministerio, contra los fallos de la Comisión mixta de reclutamiento declarando soldados á sus hijos.

—El cuerpo de Carabineros llevó á cabo en el mes de Abril las siguientes aprehensiones: 160 fardos de tabaco, 70 de tejidos y géneros coloniales, 39 cabañerías, 9 carruajes, 9 buques y 92 arreos de contrabando.

Además prestó auxilios en 23 casos de naufragios, incendio, etc., y detuvo á 43 criminales prófugos ó desertores.

—En los talleres de la importante imprenta de Tasso de Barcelona se ha ensayado con buen éxito un nuevo procedimiento cromo-litografía á tres colores para la producción de toda clase de modelos. El primer trabajo efectuado por dicho sistema ha sido una copia de una acuarela original de nuestro paisano el distinguido pintor don Baldomero Galofre, que resulta muy notable por la diversidad y aparopiación de los tonos y líneas así como la exactitud del colorido.

—El tenor Stagno, cuyo rediente fallecimiento han anunciado todos los periódicos, pudo vanagloriarse de haber alcanzado un honor que ningún otro artista ha logrado, cantado, con la reina Margarita de Italia en un concierto dado en Palacio, el día de «Fausto».

El rey Humberto le condecoró con la orden de la Corona de Italia, distinción tampoco concedida hasta ahora á ningún otro cantante.

—En España se explotan 285 salinas de las cuales 282 por particulares y 3 por el Estado que son las de Romolinos en la provincia de Zaragoza, las de Roquetas en Almería y las de Torreveja y la de la Mata en Alicante.

—Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 0785 pesetas 67 céntimos distribuidas en la siguiente forma:

En los felatos, 0486 pesetas 43 céntimos.

Derechos de matadero, 299 pesetas 24 céntimos.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de la tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

Cabanellas y Compañía Rambla del Centro, 9. Compran toda clase de cupones, compran y venden valores al contado. Reciben órdenes de Bolsa.

VINO GUARRO

TODO-TANICO FOSFATADO

Sucedáneo del aceite de hígado de bacalao

Es el remedio más poderoso para curar el escopfulismo (tumores fríos, tumor blanco), la tuberculosis de todos los órganos, el linfatismo y la anemia.—Es indispensable á los convalescientes de pulmonía, de bronquitis, de sarampión y escarlatina; así como también á las jóvenes en su desarrollo por sustituir ventajosamente á los ferruginosos.

Seis años de éxito favorable y no desmentido

Alta de San Pedro, 50, farmacia

BARCELONA

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL

Extracto del día de ayer

El Señor Gobernador hace público, haber salido para Madrid, dejando encargado del mando de la provincia al Secretario de Gobierno don Juan Cuervo y Melendez.

La propia autoridad, encarga la busca y captura de los fugados de la cárcel de Olivenza, Sebastian Tosvisco y Francisco Pliego.

La Comisión Provincial, anuncia las subastas para el suministro de artículos de consumo con destino á la Casa de Beneficencia de Tarragona; señalando para dicho acto el 25 del actual.

Así mismo señala para celebrar sesión ordinaria durante el presente mes, los días 14, 15, 16, 18 y 25.

Edictos de primeras subastas de fincas por los agentes ejecutivos de Porrera, La Galera y Selva por débitos de contribución.

Anuncios de varias alcaldías, referente á la formación de los repartos; á la subasta para el arriendo de consumos y haber expuesto los presupuestos ordinarios.

Relación de los Gastos efectuados por la sección provincial de Plagas del Campo, durante. Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

Providencias judiciales por los Señores Jueces de Tarragona y Balaguer.

Los Juzgados municipales de Musara, Alforja y Borjas del Campo, anuncian las vacantes de secretario de los mismos,

REGISTRO CIVIL DE REUS

del día 3 de Junio de 1897

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Juan Vilalta Aromi, con María Trill Sagrañes.—Pedro Font Martí, con Catalina Patan Fortuny.

DEFUNCIONES

Josefa Moragas Solanes, 47 años, Pu- vill Oriol, 18.—Antonia Buldó Pamies, 14 años, Hospital Civil.—Cayetano Simeón Llagostera, 58 años, Manicomio.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DE TARRAGONA

Entradas del día 3

Vapor español «Cabo Espartel», de 1.249 ts., de Marsella y Barcelona, con garbanzos, salvador, alpiste y cal, consignado á don Mariano Peres.

Vapor español «Amalia», de 242 ts., de Certe y Barcelona, con bocoyes vacíos, consignado á los señores V, y sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor español «Gijón», de 446 ts., de Barcelona, con transito; lo despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Despachadas

Vapor «correo de Cartagena», para Certe, con vino.

Laud «Rosita», para Guardia, en lastre

Vapor «Cabo Espartel», para Bilbao, con carga general.

Corbeta rusa «Amelie», para Wasa. con vino.

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.

Interior. . .	65'75	Francia. . .	17'00
Exterior. . .	81'00	Colonial. . .	85'25
Amortizable. . .	78'25	Cubas 86. . .	96'36
Aduanas. . .	96'75	Cubas 90. . .	80'35
Nortes. . .	23'65	Ex. Paris. . .	64'36
Obligaciones 6 p ^o		Francia. . .	00'00
Obligaciones 3 p ^o		Francia. . .	00'00

GIROS

Paris. . .	28'60	Londres. . .	32'30
------------	-------	--------------	-------

BOLSÍN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior. . .	65'72	Exterior. . .	80'96
Colonial. . .	00'00	Nortes. . .	23'65
Francias. . .	16'90	Cubas 86 . . .	96'45
Cubas 90 . . .	80'43	Aduanas. . .	96'50
Obligaciones 5 p ^o		Almansa. . .	82'25
Idem 3 p ^o		Francia. . .	51'81

Paris

Exterior. . .	64'31	Nortes. . .	00'00
---------------	-------	-------------	-------

Giros

Paris. . .	28'60	Londres. . .	32'25
------------	-------	--------------	-------

Se reciben ordenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Bonifacio, arzobispo.

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia

El sábado próximo, día 6 del actual, da comienzo en este Santuario, el solemne novenario que todos los años dedica la ciudad de Reus á su excelsa Patrona. En dicho día la Salve se cantará á las cinco y media, celebrándose acto seguido el novenario, y en los días restantes empezará esta á las seis. La Administración del Santuario se complace en invitar al público de Reus, esperando que la concurrencia no desmerecerá de los años anteriores.

SANTOS DE MAÑANA.—Pascua de Pentecostés.

TELEGRAMAS

Asamblea republicana

Madrid.

En el teatro Moderno se celebró anoche su anunciada sesión la Asamblea republicana.

El teatro estaba lleno por completo de gente.

La junta central se presentó á la Asamblea el Directorio del partido que ha quedado constituido por los señores Salmerón, marqués de Santa Marta, Muro, Labra, Azcárate, Morayta y Artola.

El señor Salmerón pronunció un discurso, que fué muy aplaudido.

En el círculos

Madrid.

En los círculos ha continuado á última hora considerándose como aventurada toda suposición acerca de la solución de la crisis.

Un caracterizado ministerial ha expresado la creencia de que la crisis será laboriosa, porque las personas á quienes consulte S. M. emitirán opiniones encontradas, siendo posible que la soberana se tome algún tiempo para meditar, antes de resolver la cuestión.

Insistese en creer que la clave de la crisis es la cuestión de Cuba y la permanencia en la isla ó el relevo del general Weyler.

Considérase seguro que la opinión que exprese el general Martínez Campos influirá mucho en la resolución definitiva de este asunto.

Preguntado un personaje liberal acerca de si el general Martínez Campos sería destinado á Cuba en caso de subir al poder el señor Sagasta, contestó que lo más probable es que así fuera.

El señor Castellano, hablando con varios fusionistas, dijo que deja pendientes varios nombramientos de personal para Ultramar.

Asamblea republicana

Madrid 4.

En la última sesión celebrada anoche por la Asamblea republicana la Junta central presentó á los reunidos el Directorio del partido, que ha quedado constituido por los señores Salmeron, marqués de Santa Marta, Muro, Labra, Azcárate, Morayta y Artola.

El señor Salmeron pronunció un discurso. Dijo que ante la gravedad de las circunstancias precisan actos y no palabras. Afirmó que los republicanos tienen condiciones que no han demostrado los demás partidos, y que el espíritu republicano ha probado que el partido se halla en condiciones para regir la patria. Sostuvo que los republicanos hubieran concedido hace años el régimen autonómico á las colonias. Terminó recomendando unión y declarándose partidario de que llegue una conjunción entre España y Portugal. Dirigió un entusiasta saludo al ejército de Cuba y de Filipinas.

Después del discurso del señor Salmeron, el marqués de Santa Marta pronunció breves palabras, y se levantó la sesión.

Los 40 individuos que componen la Junta Central estuvieron reunidos dos horas y media para la elección del Directorio. Dicese que surgió algún incidente entre los señores Sol y Azcárate. A causa de la forma en que se ha elegido el Directorio ha dimitido ya el señor Muro, lo que ha producido disgusto.

La escuadra Inglesa.

Madrid 4.

Telegrafian de Palma que ha fondeado en aquel puerto, procedente de Malta y Cagliari, una división de la escuadra inglesa que manda el almirante sir Michael Culme Seymour. La constituyen los grandes acorazados «Ramillies» y «Gibraltar», los cruceros «Barfleur» y «Vulcan», y el aviso «Surprise». Faltan los acorazados «Camperdown» y «Anson», que son esperados en breve. El «Ramillies», que arbola la insignia del almirante, ha saludado á la plaza disparando 21 cañonazos, que le han sido devueltos tiro por tiro. Es probable que esta escuadra salga para Barcelona dentro de pocos días.

De Bilbao

Madrid 4.

La colonia inglesa de Bilbao se propone celebrar un meeting para adherirse á las fiestas que en Inglaterra se organizan en honor de la reina Victoria.

Un tranvía eléctrico ha arrollado á un individuo, causandole la muerte, en la capital de Vizcaya.

Por cuestiones surgidas en un baile han reñido en Cabrera dos individuos, resultando muerto uno.

Han llegando á aquella capital varios soldados enfermos y heridos, procedentes de Cuba, que han sido socorridos por la Cruz Roja.

De la guerra de Cuba

Madrid 4.

Telegrafian de la Habana que ha quedado terminada la huelga de los cocheros, sobre la base de recibir sus jornales la mitad en billetes y la otra mitad en plata.

Ha causado muy buena impresión en todos los círculos de la Gran Antilla la defensa que ha hecho en el Congreso el señor Romero Robledo del general Blanco, que tantas simpatías cuenta en la Habana.

Crisis.—Personajes consultados.—Rumor.

Madrid 4.

A las diez de la mañana ha salido el señor Pidal de Palacio, y á las once ha entrado el general Martínez Campos. El señor Sagasta visitará á la regente hoy por la tarde.

Ha corrido como muy válido el rumor de que el señor Pidal había salido á una estación del tránsito para conferenciar con el general Martínez Campos; pero el presidente del Congreso no se ha movido de Madrid.

Protesta contra la Asamblea republicana.—La dimisión de Muro.

Madrid 4.

La juventud republicana celebrará esta noche en el Casino republicano de la calle del Príncipe un meeting de protesta contra la conducta despótica, autoritaria y arbitraria de la Asamblea celebrada estos días.

También se confirma que el señor Muro dimitirá el cargo que se le ha conferido en el Directorio republicano.

ULTIMA HORA

El Gobierno

Madrid.

El señor Cánovas ha quitado importancia al incidente ocurrido entre el crucero «Mercedes» y el vapor filibustero «Valencia».

—Según el jefe del Gobierno la reina sólo consultará ya con el señor Sagasta, con quien ha de conferenciar esta tarde.

Madrid.

En Cuba ha causado buen efecto la defensa que del general Blanco hizo el señor Romero Robledo en el Congreso, pues el citado general es muy apreciado en la isla.

El señor Pidal

En la entrevista que según he dicho ha celebrado el señor Pidal con la regente,

parece que le aconsejó que podían seguir en el poder los conservadores, modificando el Gabinete.

El señor Pidal habló además de las campañas de Cuba y Filipinas, informando al jefe del Estado que á su entender presentan buen aspecto y hacen concebir halagüeñas esperanzas.

Reconoció que el general Weyler es una dificultad para el planteamiento de las reformas, añadiendo que la dimisión de éste simplificaría el asunto, facilitando una solución á la paz de Cuba.

BOLSAS
CIERRES DE BOLSA

Madrid, 4.
Anteayer Hoy

4 p ^o /o Interior contado. . .	64'55	64'55
4 p ^o /o idem fin de mes. . .	64'50	64'70
4 p ^o /o exterior. . .	78'15	78'355
4 p ^o /o amortizable. . .	77'20	77'30
Aduanas. . .	96'25	70'00
Cubas (Emisión 1886). . .	95'10	00'00
Cubas (Emisión 1890). . .	79'30	79'20
Banco de España. . .	40'004	11'500
Tabacalera. . .	212'25	221'50
Cambios de París. . .	29'50	30'00
Idem de Londres. . .	00'00	00'00
4 p ^o /o exterior. . .	60'56	69'18

Cambios de Barcelona del día 4.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. . .	31'95 d.
Id. 60 días fecha. . .	00'00 "
Id. 3 días vista. . .	00'00 p.
Id. á la vista. . .	32'25 "
Paris á 90 días fecha. . .	00'00 "
Id. 3 días vista. . .	00'00 "
Id. á la vista. . .	28'60 "

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

4 p ^o /o interior contado. . .	00'00	00'00
" " fin mes. . .	64'375	64'40
" " fin próximo. . .	00'00	00'00
" exterior contado. . .	00'00	00'00
" " fin mes. . .	78'60	78'625
" " fin próximo. . .	00'00	00'00
" amorti. contado. . .	77'25	77'75
5 por 100 carpetas sobre renta. Aduanas. . .	95'35	95'65
" " id. paqueñas. . .	00'00	00'00
Bille. Hipote. Isla de Cuba 1886. . .	94'75	94'90
Idem id. id. 1890. . .	78'40	78'60
Idem id. prioridad 3 por 100. . .	00'00	00'00
Compañía Trasatlán*. . .	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6 por 100. . .	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	16'70	16'80
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España. . .	23'25	23'35

OBLIGACIONES CONTADO

N. España esp. Segovia 5 por 100. . .	78'50	78'75
Esp. Alm. á Val. y Tarrago. 5 por 100. . .	79'75	80'00
M. S. Juan Ab. gar. N. 3 por 100. . .	56'65	57'00
Tarragona Barcelona Francia 6 por 100. . .	94'50	94'75
Idem id. id. 3 por 100. . .	51'50	51'75
Madrid-Barcelona (Directos) 3 por 100. . .	00'00	00'00
Idem id. (Reus Roda) 3 por 100. . .	50'25	50'75
Tarragona Barcelona Fra. (no hip.) 6 p.º/º Grao Valen. Almería (no adh.) 3 por 100. . .	84'00	84'25
Idem id. id. (adh.) 3 por 100. . .	00'00	00'00
Med.-Za. y O. V. (1880) 3 por 100. . .	56'50	56'75
18) 3 por 100. . .	32'32	52'35

Bolsín Paris

Paris 4.

Renta francesa 104'22.
Exterior español, 64'06
Nortes 90'00.
Cubas viejas, 377'00.
Cubas nuevas, 318'00.
Londres.—Exterior, 63'51.

PLAZA DE TOROS

DE

TARRAGONA

Para la corrida que tiene que celebrarse el día 6 de Junio se reciben encargos de localidades en el estanco del señor Diaz, calle Llovera (Padró), frente al Gran Café Restaurant de Paris.

IPM, DE CARRERAS Y VILA.

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES				De Reus á Mora		De Mora á Reus		De Reus á Lérida		De Lérida á Reus		De Reus á Barcelona		De Barcelona á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
De Reus á Tarragona	De Tarragona á Reus	De Reus á Lérida	De Lérida á Reus	De Reus á Barcelona	De Barcelona á Reus	De Reus á Mora	De Mora á Reus	De Reus á Lérida	De Lérida á Reus	De Reus á Barcelona	De Barcelona á Reus	De Reus á Mora	De Mora á Reus	De Reus á Lérida	De Lérida á Reus
8:30 m.	9:05 m.	8:10 m.	11:20 m.	5:04 m.	9:23 m.	9:33 m.	12:44 t.	8:10 m.	11:20 m.	5:04 m.	9:23 m.	9:33 m.	12:44 t.	8:10 m.	11:20 m.
9:47 m.	10:20 m.	8:23 t.	9:05 n.	8:56 m. (1)	11:11 m.	1:04 t.	2:49 t.	9:05 n.	3:50 t.	8:56 m. (1)	11:11 m.	1:04 t.	2:49 t.	9:05 n.	3:50 t.
7:04 n.	7:30 n.	8:23 t.	9:05 n.	1:57 t.	5:05 t.	3:10 t.	6:01 t.	8:23 t.	9:05 n.	1:57 t.	5:05 t.	3:10 t.	6:01 t.	8:23 t.	9:05 n.
		7:04 n.	7:30 n.	1:57 t.	5:05 t.	7:19 t.	10:26 n.	7:04 n.	7:30 n.	1:57 t.	5:05 t.	7:19 t.	10:26 n.	7:04 n.	7:30 n.
		7:04 n.	7:30 n.	1:57 t.	5:05 t.	9:57 n. (3)	11:13 n.	7:04 n.	7:30 n.	1:57 t.	5:05 t.	9:57 n. (3)	11:13 n.	7:04 n.	7:30 n.

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.^a y 2.^a

Ferrocarril económico de Reus á Salou
Servicio de trenes que rige desde el 1.^o de Octubre de 1896.

SALIDAS DE REUS
Mañana: 4:10, 9:06. — Tarde: 2:32, 5:43.

SALIDAS DE SALOU
Mañana: 4:56, 10:46. — Tarde: 5:10, 7:00.

Las horas se registrarán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.
A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.
A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.
A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.
A Barcelona 1.^a expedición, 5 mañana. 2.^a 2 tarde.
Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9:30 mañana.

SERVICIO DE COCHES
De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.
De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.
De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.
De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
De Alforja á Reus á las 5 mañana.
De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.
De Montbrío á Reus á las 7 mañana y 2 t.
De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.
De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.
De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

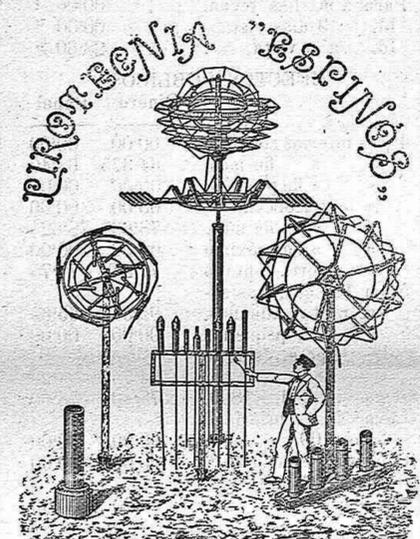
CORREOS

HORAS DE DESPACHO
Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.
Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.
Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.
Certificados: de 9:30 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde.
Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA
Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11:15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FUEGOS ARTIFICIALES



PARA FIESTAS MAYORES Y SOLEMNIDADES PÚBLICAS

CASTILLOS DE FUEGOS COMPLETOS DESDE 100 PESETAS EN ADELANTE

RAMILLETES compuestos de un bonito surtido de piezas de Artificio y cohetes voladores, propios para fiestas particulares, Jardines, Barrios, etc.

Á 20, 30, 40 Y 50 PESETAS UNO

PERFECCION Y ECONOMIA SIN IGUAL EN TODA CLASE DE PRODUCTOS RELATIVOS Á ESTA INDUSTRIA

GRAN VARIACION DE FUEGOS ARTIFICIALES

DE

JAIME ESPINÓ É HIJO

DESPACHO: CALLE SEMINARIOS, NÚMERO 73 REUS

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

GRAN VARIACION

DE

FUEGOS

ARTIFICIALES

DE

JAIME ESPINÓ É HIJO

OOO REUS OOO

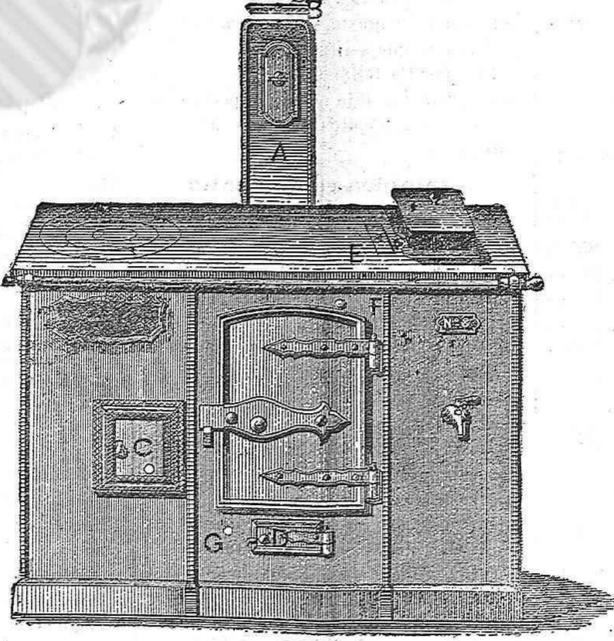
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

JAIME • ESPINÓS • É • HIJO

COCINAS ECONÓMICAS

Estas COCINAS ECONOMICAS, que tienen la ventaja de poderse quemar en ellas, y sin ningún inconveniente, lo mismo leña que carbón de piedra ó cok, y que tanto se recomiendan por su duración y solidez, sencillísimo necanismo, fácil limpieza y economía, de combustible, segun lo acredita una larga experiencia, constan de las siguientes partes:

Un fogar de 4 ladrillos refractarios en uno de sus lados; un sólido horno de hierro dulce para los asados, con registro de ventilación; placa encimera con 3 arandelas movibles; depósito de hierro esmaltado de porcelana, para el agua caliente, con guarnición y tapadera de cobre y llave de bronce; bisagras y cerraduras de hierro dulce pulimentado; frontis de fundición con barandilla y soportes de etal, y registros para la limpieza y graduación del tiro del fuego.



EXPLICACIÓN

A—Registro para limpieza del tubo ó conducto de ladrillo por donde pasan el fuego y el humo.
B—Compuerta para graduar el tiro del fuego.
C—Portezuela del cenicero.
D—Registro para limpieza del paso de fuego entre el horno y el fondo ó suelo de la cocina, el cual está rasando con la parte inferior del ventanillo D.
E—Registro para limpieza del paso del fuego entre el horno y el depósito del agua.
F—Compuerta de cerradura, que tirándola hácia afuera deja abierto en la parte superior del horno un agujero para dar salida á los gases que se forman en el interior del mismo.
G—Conducto para la ventilación del horno.

ADVERTENCIA—No conviene tener siempre abierta la cerradura F pues la corriente continua de aire por el interior del horno impedirá que éste alcanzara el grado de calor suficiente para hacer los asados.

Comercio de Ferreteria y Quincalla

A. SARDÁ MARTÍ

REUS - Arrabal alto de Jesús, número 30. - RUES